



COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Estimados compañeros, aunque desde la Gerencia se nos ha notificado que la próxima semana se convocará a la Comisión de Formación, el plenario del Comité de Empresa ha decidido dar un paso adelante y retomar la organización directa de la formación para la promoción. Independientemente del reclamo que plantearemos en el seno de dicha comisión sobre la formación necesaria para los puestos de trabajo, paralelamente reactivaremos la línea formativa dirigida tanto a la guía orientativa para los concursos de oposición, como para la adquisición de méritos con la finalidad de formar parte de las listas del Protocolo de Sustituciones, así como para la iniciación y perfeccionamiento de idiomas (preferentemente el Inglés) de cara a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, hemos elaborado una encuesta que adjuntamos, a fin de que los compañeros que estén interesados la rellenen y nos la hagan llegar hasta el próximo 15 de octubre como plazo límite, siendo el destino de la misma comite@listas.ulpgc.es

Una vez que la Subdirección del PAS ha publicado la Resolución definitiva del Concurso de Traslados, tanto en el tablón de anuncios como en la página web Institucional, queremos salir al paso de las observaciones y dudas que nos han hecho llegar algunos trabajadores afectados. La respuesta a las problemáticas planteadas, podríamos simplificarlas en dos pautas a grandes rasgos, ya que entrar de forma pormenorizada en la casuística sería muy largo de explicitar (al respecto hay informes presentados en la mesa de negociaciones entre la Gerencia y el Comité de Empresa que evidencian la dificultad del asunto), por lo que a tenor de lo que nos han expuesto, simplificamos las siguientes aclaraciones, a saber.-

- Los trabajadores afectados por el Concurso de Traslado, una vez hecha efectiva la toma de posesión de las plazas vacantes, volverán a sus destinos de origen: 1) Bolsas de trabajo derivadas de Concurso de Oposición; 2) Protocolo de Sustituciones; 3) Listas de convocatoria de ofertas públicas para la creación de bolsas de sustitución; y 4) Servicio Canario de Empleo.

- Las vacantes que no sean ocupadas, ya sea por traslado directo o por resultas, seguirán siendo desempeñadas por los trabajadores que de forma eventual lo venían haciendo, al menos hasta el Concurso-Oposición Restringido, donde nuevamente si nadie consigue la plaza fija, seguirá siendo cubierta de forma temporal por el mismo personal hasta el Concurso-Oposición Libre.

Una vez ubicados en sus destinos de origen, siendo el orden de prelación el de la relación numérica señalada con anterioridad, volverán a estar en disposición de trabajar según el puesto que ocupen en su correspondiente lista.

En otro orden de cosas, este Comité de Empresa quiere seguir con su línea de reunirse con los trabajadores en Asambleas Sectoriales, principalmente para escucharlos y valorar sus observaciones de cara a la configuración de los perfiles y programas a negociar en breve para el Concurso-Oposición Restringido, máxime cuando tendremos que afrontarlo en un plazo máximo de 6 meses. Aunque no sólo éste es el objetivo, sino también el conocer de primera mano sus preocupaciones y las problemáticas que están viviendo en su entorno laboral. Por ello ya nos hemos reunido con los compañeros del Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición, emplazándonos para seguir tratando sus necesidades y peculiaridades propias, pero ahora le toca una especial atención a los trabajadores del Servicio de Obras e Instalaciones, por lo que tenemos previsto reunirnos con ellos próximamente. La Asamblea tendrá lugar el 21 de octubre a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la planta baja del Edificio Antiguo de Empresariales.

Como colofón de este comunicado, informarles que las últimas Actas de las sesiones plenarias del Comité de Empresa (núm. 14, 15 y 16 de 2010), ya están colgadas en nuestra página web (<http://www.webs.es/comiteempresa/>).

Saludos y buen día, Campus de Tafira a 7 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A PAS LABORAL

<i>Encuesta para la Formación del PAS Laboral</i>			
Apellidos y Nombre:			
Categoría:			
Grupo: I II III IV V		Contrato: FIJO <input type="checkbox"/> TEMPORAL <input type="checkbox"/>	Nº RPT:
Adscripción: (Unidad/Dpto./Centro)			
Ubicación física: (Laboratorio/Dependencia donde trabaja)			
Edificio:			
Jornada Laboral	Mañana <input type="checkbox"/>	Tarde <input type="checkbox"/>	Mañana y Tarde <input type="checkbox"/>
Seleccionar por orden de preferencia a los Cursos en los que desea inscribirse			
<input type="checkbox"/> Inglés Básico <input type="checkbox"/> Inglés adaptado al puesto de trabajo <input type="checkbox"/> Curso para la promoción de Técnico Especialista en Biblioteca <input type="checkbox"/> Curso básico en electricidad <input type="checkbox"/> Curso de conductor adaptado a la empresa <input type="checkbox"/> Instalador eléctrico* <input type="checkbox"/> Instalador Hidráulico*			
*Estos cursos son exclusivos para el personal del Servicio de Obras e Instalaciones.			
Correo electrónico:			